



CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO

FORMATO DE PROPUESTAS PRELIMINARES AÑO 2015

PLAN FORTALECIMIENTO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

[2016-2020]

Antecedentes institucionales

Nombre: Universidad de Magallanes.

RUT: 71.133.700-8.

Dirección: Avenida Bulnes 01855.

Título de la propuesta: Plan de Fortalecimiento de Universidad de Magallanes

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO INICIAL

1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CONVENIO MARCO INICIAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a Convenio Marco (CM)	Fono	E mail
Juan Oyarzo Pérez	5.621.630-8	Rector	Director General	12	2207161	juan.oyarzo@umag.cl
Elizabeth Jeldres Molina	11.842.382-8	Vicerrector Administración y Finanzas	Director de administración y Finanzas	12	2207142	elizabeth.jeldres@umag.cl
Andrés Mansilla Muñoz	9.822.959-0	Vicerrector Investigación y Postgrado	Director de Investigación y Postgrado	12	2209397	andrés.mansilla@umag.cl
José Maripani Maripani	9.136.362-3	Vicerrector Académico	Director Académico	12	2207186	Jose.maripani@umag.cl
Humberto Oyarzo Pérez	6.434.736-5	Vicerrector de Vinculación con el Medio	Director de vinculación con el Medio.	12	2240401	Humberto.oyarzo@umag.cl
Lorenzo Lazaneo Cerda	6.436.620-3	Director de Planificación y Desarrollo Institucional	Director de Planificación y Desarrollo Institucional	12	2207915	Lorenzo.lazaneo@umag.cl

2. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM

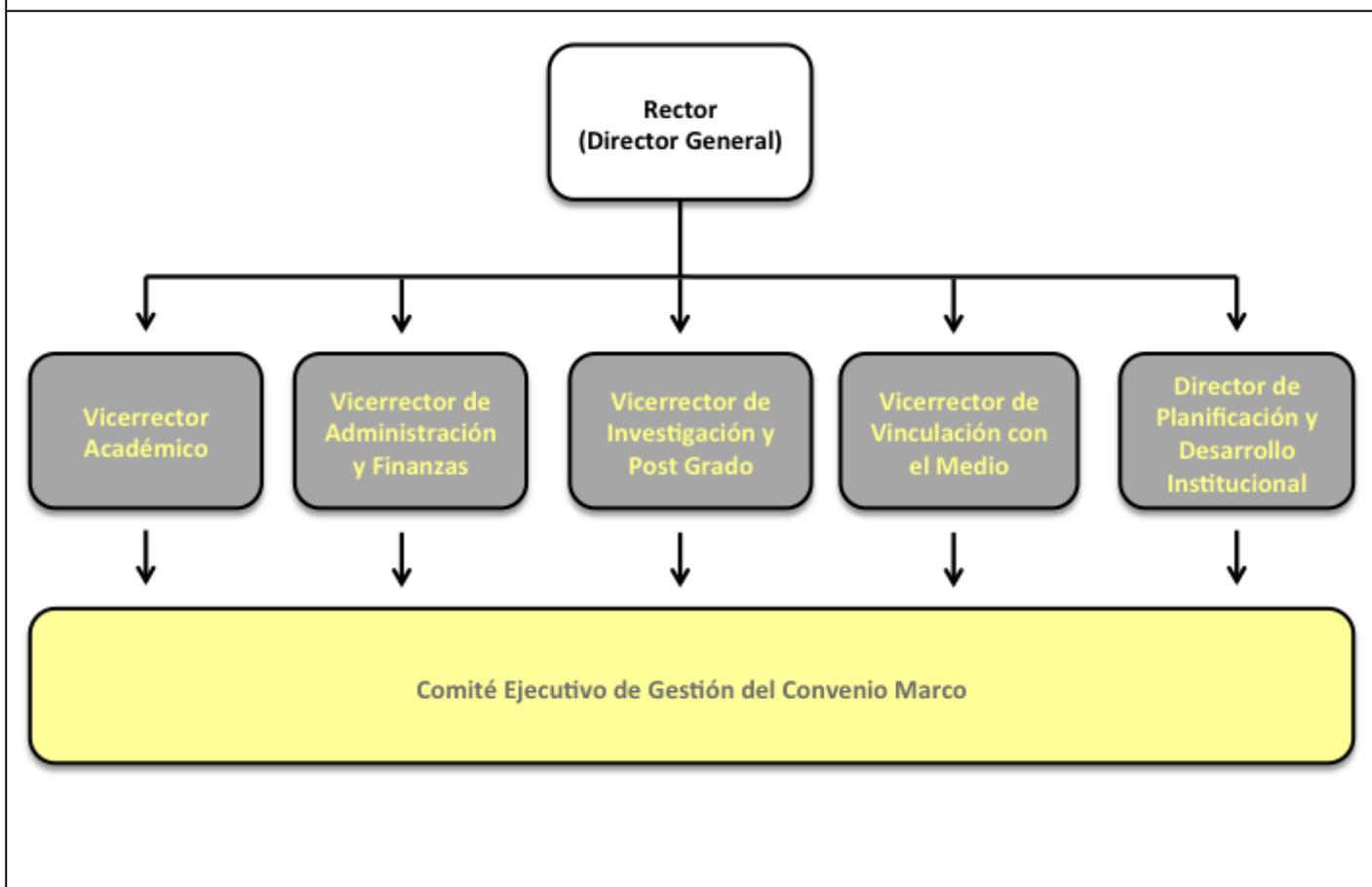
Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Margarita Álvarez A	14.423.371-9	Profesional área Vicerrectoría de Investigación y Post Grado	Director Ejecutivo Vicerrectoría de Investigación y Post Grado	16	2209385	margarita.alvarez@umag.cl
Marcela Gómez	13.332.024-5	Profesional de apoyo en Dirección de Docencia	Director ejecutivo Vicerrectoría Académica	16	2209617	marcela.gomez@umag.cl
Cecilia Williams	7.425.545-0	Director de Administración	Director ejecutivo Vicerrectoría de Administración y Finanzas	16	2207027	cecilia.williams@umag.cl
Patricia Guerrero V.	7.634.272-5	Director de movilidad estudiantil	Director ejecutivo de Vicerrectoría de Vinculación con el Medio	16	2240401	patricia.guerrero@umag.cl
Gonzalo Rosenfeld	10.273.838-1	Analista Control de Gestión,	Director ejecutivo de	16	2207961	gonzalo.rosenfeld@umag.cl

		Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.	Dirección de Planificación			
--	--	--	----------------------------	--	--	--

3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Néstor Hernández Fuentes.	5.110.948-1	Director de Análisis Institucional.	Coordinador de acciones del CM	24	2207644	nestor.hernandez@umag.cl

4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL A LA GESTIÓN DEL CM.



2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

**INSTITUCIÓN: Universidad De Magallanes
CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Punta Arenas, 15/Mayo/2015

Yo **Juan Oyarzo Pérez, Rector, representante legal** de la Universidad de Magallanes, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco Inicial, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para construir un Plan de Fortalecimiento Institucional a implementar en mi universidad entre 2016 y 2020.
- El plan a desarrollar abordará el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz del posterior convenio marco plurianual.
- Este plan se desarrollará en articulación con otras universidades del Estado.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el CM.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

El éxito de este Convenio de Desempeño Inicial se verá reflejado y materializado en el Convenio Marco Plurianual (2016-2020) y su implementación, por lo cual nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para su desarrollo e impacto en la Universidad, en el mediano y largo plazo.

Juan Oyarzo Pérez



Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA (extensión máxima 1 página)

La Universidad de Magallanes desde el año 2004 ha elaborado Planes Estratégicos con el propósito de mejorar la gestión institucional y el aseguramiento de la calidad de los distintos procesos que se desarrollan.

En la última década, la Institución ha avanzado considerablemente en varios frentes y ha puesto sus mayores esfuerzos en trabajar de manera conjunta con el Ministerio de Educación, a objeto de mejorar integralmente la educación, para poder cumplir con esmero las exigencias que demanda en la actualidad la ley de aseguramiento de la calidad en la educación (20.129).

Una de las principales aspiraciones del Gobierno es contar con una educación que sea concebida como un derecho y que en el transcurso del tiempo todos tengan acceso a ésta, sin importar su condición social, es por esto, que la Universidad se encuentra empeñada en hacer todos los esfuerzos necesarios para poder cumplir con las expectativas de la sociedad civil en relación a lograr el anhelo de la gratuidad en la Educación Superior. Esto, ha sido profundamente impulsado por el Gobierno de Chile, el cual, tendrá que considerar el rol fundamental que cumple una Universidad Pública ubicada en una zona extrema y aislada, en el hecho de proveer constantemente apoyo a los jóvenes con menores oportunidades, pero no con menores capacidades.

No basta solo con tener aspiraciones y querer cumplir sueños, si no se tiene las condiciones necesarias instaladas, por ende, el convenio marco 2015, permitirá a la Universidad fortalecer los procesos críticos de éxito para avanzar en entregar una educación de calidad acorde a los estándares que exige el mercado laboral actual y ser un referente en investigación en Patagonia y Antártica Chilena.

Ad portas de finalizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012 - 2016 y en pleno desarrollo del proceso de evaluación interna, se puede mencionar que aún se debe reforzar varias unidades, tales como: Dirección de Análisis Institucional y Dirección de Informática, teniendo presente que la Universidad debe contar con equipos que sean capaces de recopilar toda la información de manera oportuna y veraz para una adecuada gestión y de acuerdo a las directrices dadas por el Ministerio y el Sistema de Información de Educación Superior (SIES). En este contexto, se debe trabajar en un sistema informático que sea capaz de satisfacer las necesidades futuras del Ministerio y del Sistema de Información de Educación Superior SIES para cumplir con la promesa de gratuidad en Educación Superior y además, corroborar que los datos que se entreguen sean fidedignos, sometidos a constantes auditorias y de esta manera validarlos. También, se deben implementar procedimientos para sistematizar y proveer fluidez a la ejecución de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, al proceso de acreditación Institucional, de las carreras de pregrado y post grado. Otro punto relevante, será el diseño de modelos de costos de cada carrera que permita una adecuada participación en el modelo de gratuidad impulsado por el Ministerio.

Adicionalmente, cabe señalar que este convenio ayudará a seguir fortaleciendo las áreas de apoyo de gestión interna, como la Unidad Pedagógica de Apoyo al Alumno, a través de su programa de mejoramiento docente y nivelación académica de estudiantes con el propósito de mejorar los índices que hacen referencia a las tasas de titulación promedio oportuna y retención de primer año. Otra unidad que se considera como estratégica y es responsable de la ejecución del plan educativo institucional es la dirección de docencia, transfiriendo los lineamientos a todas las facultades para el diseño y construcción de las mallas curriculares por competencias.

También, está a cargo de diseñar programas de mejora para apoyar las unidades de soporte académicos. En relación a la exploración de conocimientos, en el presente la institución no cuenta con un centro de transferencia tecnológica, por lo que la investigación aplicada muchas veces no es aprovechada por la sociedad para su beneficio y se propone evaluar un Centro concebido como un observador de nuevas posibilidades de escalamiento en materia de Investigación, Desarrollo, Innovación, Tecnología y Emprendimiento.

Por último, el diseño de un convenio marco con el Ministerio de Educación es una oportunidad para realizar los cambios estratégicos que ha manifestado la universidad, plasmar las ideas en acciones concretas y de esta manera cumplir con el mandato que se le ha encomendado a la universidad como organismo educador de la comunidad.

4. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA EL FOCO DEL CM (extensión máxima 3 páginas)

La Universidad de Magallanes en el presente, se encuentra acreditada por cuatro años en las dos áreas obligatorias más el área de Vinculación con el Medio, no obstante, actualmente se encuentra desarrollando su proceso de Evaluación Interna para presentarse a un nuevo proceso de acreditación en las dos áreas obligatorias más Vinculación con el Medio e Investigación. Por lo anterior, la institución viene desarrollando un amplio análisis de fortalezas y debilidades, generando un plan de mejora en cada una de las áreas, el cual será un insumo esencial para la construcción del Convenio Marco Plurianual (2016-2020). Es por ello, que esta propuesta pretende fortalecer las unidades que han demostrado un grado de debilidad en el proceso anteriormente señalado y que dan soporte a la gestión institucional de modo de mejorar las distintas actividades internas que se ejecutan con regularidad en la universidad. En este contexto, es preciso mencionar que se han identificado ciertos procesos que son críticos para mejorar la gestión institucional, los cuales, se deberían fortalecer, estos son:

La Universidad si bien cuenta con distintas Bases de Datos, estas requieren una revisión para que estos, sean absolutamente confiables y acorde a las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de las nuevas directrices del Ministerio de Educación y del Sistema de Información de Educación Superior nueva versión (SIES 2.0). Para lo cual, se propone el fortalecimiento de la Dirección de Informática y de la Dirección de Análisis Institucional, quienes tendrán la misión clara de dejar un sistema informático que cumpla con todas las necesidades detectadas.

Las exigencias de la Comisión Nacional de Acreditación, por medio de la ley de aseguramiento de la calidad en la educación, ley 20.129, ha sentado las bases para que todas las instituciones de educación superior hagan esfuerzos mayores en los diseños de planes estratégicos y los procesos que ello conlleva, con el fin, de que orienten su accionar en los requerimientos del Ministerio de Educación y de esta manera puedan ser sostenibles académicamente y financieramente en el largo plazo. La Universidad ha desarrollado sus planificaciones estratégicas continuamente en el transcurso del tiempo, siendo la primera vez en el año 2004, oportunidad que se presentaría voluntariamente a acreditación institucional, sin embargo, pese a lo anteriormente mencionado, en el último informe de la Comisión Nacional de Acreditación (Res. N° 163), se encontraron algunas debilidades tales como: completar el proceso de Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional a nivel de todas las Facultades; completar el sistema de Control de Gestión del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que se encuentra en operación pero requiere de la participación de todas las unidades; construir un modelo de costos por cada carrera, cuantificar los costos de Investigación, Vinculación con el Medio, una evaluación de los procesos de acreditación de las distintas carreras y las mejoras correspondientes requeridas.

Además, es imprescindible contar con unidades de soporte a la docencia y a la atención de alumnos de la operación regular de la universidad, que estén acorde a las necesidades actuales y que se conviertan en un pilar fundamental para realizar los cambios y oportunidades de mejora que aspira la organización. En este sentido, se detectó que se podría elaborar una nueva propuesta de un programa de apoyo a la docencia, programas de nivelación de estudiantes vulnerables, plan para un centro de transferencia tecnológica, diagnóstico al sistema de atención de estudiantes, finalmente, realizar un diagnóstico de los procesos internos de las distintas unidades para lograr mejores resultados.

Por último, la universidad aspira a integrar una red de universidades estatales que desarrollen actividades en los diferentes ámbitos de su quehacer, especialmente en la gestión universitaria, vinculación con el medio, promoción de espacios de reflexión, discusión, búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrentan en el marco de la reforma educacional y el fortalecimiento de la educación pública, lo cual permitirá a la universidad mejorar con mayor rapidez los procesos de gestión institucional, por medio del conocimiento y aprendizaje de las distintas experiencias de universidades que han alcanzado un mayor nivel de desarrollo.

5. CONVENIO MARCO: OBJETIVO GENERAL.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo de la Universidad de Magallanes, mejorando la Gestión en Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio a través del diagnóstico, formulación e implementación de un plan de acción que fortalezca las capacidades institucionales requeridas para otorgar soporte al diseño y ejecución del Convenio Marco Plurianual (2016-2020).

6. CONVENIO MARCO: OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES.

Objetivos Específicos.

1. Fortalecer las capacidades institucionales de recolección y análisis de datos.
2. Fortalecer las capacidades institucionales de planificación estratégica y aseguramiento de la calidad.
3. Potenciar las estructuras de soporte a las diferentes funciones institucionales.
4. Pertenecer a la red de universidades del estado, desarrollando acciones conjuntas con las Universidades pertenecientes al Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Específico Institucional N° 1:

1. Fortalecer las capacidades institucionales de recolección y análisis de datos.

Estrategias específicas asociadas:

1. Diseñar e implementar un sistema de software que permita la obtención automática de datos acordados con el MINEDUC desde las diferentes Bases de Datos Institucionales.
2. Establecer mecanismos de validación de datos obtenidos.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N° 1:

Potenciar la capacidad institucional en relación a la recolección de información y análisis de datos.

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
------	-------------	---------------------	----------------------	---------------------------

<p>Hito 1:</p> <p>Bases de Datos Institucionales disponibles de acuerdo a las necesidades de la universidad y del MINEDUC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las definiciones de datos institucionales requeridos por el MINEDUC para la creación de una nueva versión del Sistema de Información de Educación Superior. • Realizar un análisis con el objeto de disponer de Bases de Datos sobre Personal automatizadas en función de estos requerimientos. • Realizar un análisis con el objeto de disponer de Bases de Datos sobre Alumnos, automatizadas en función de estos requerimientos. • Realizar un análisis con el objeto de disponer de Bases de Datos de Investigación y Vinculación con el Medio, automatizadas en función de estos requerimientos. • Diseñar un procedimiento para validar los procesos de mantención de las bases de datos. 	<p>Ago/2015</p>	<p>Dic/2015</p>	<p>Informe desarrollado por la Dirección de Informática, validada por la Dirección de Análisis Institucional</p>
<p>Hito 2:</p> <p>Programa computacional diseñado e implementado.</p>	<p>Generar una nueva versión del Sistema de Gestión Institucional. (Escalabilidad del Software)</p>	<p>Ago/2015</p>	<p>Abr/2016</p>	<p>Programa computacional diseñado e implementado, oficializado por la Honorable Junta Directiva.</p>
<p>Hito 3:</p> <p>Validación de los datos generados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar auditoria interna de datos a los sistemas operacionales, que alimentan al sistema de gestión institucional. • Diseñar un procedimiento para validar la salida de datos del Sistema de Gestión Institucional. 	<p>Ago/2015</p>	<p>May/2016</p>	<p>Informe de auditoría realizado por la Dirección de Análisis Institucional</p>

Objetivo Específico Institucional N° 2:				
Fortalecer las capacidades institucionales de planificación estratégica y aseguramiento de la calidad.				
Estrategias específicas asociadas:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer / potenciar una unidad encargada de la planificación estratégica y aseguramiento de la calidad. 2. Establecer / potenciar mecanismos claros, sistemáticos y objetivos de seguimiento de la planificación estratégica. 3. Establecer / potenciar mecanismos que aseguren la consistencia en la planificación estratégica de la institución y los diferentes proyectos con aportes estatales. 				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N° 2:				
Fortalecer las capacidades institucionales de planificación estratégica y aseguramiento de la calidad.				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Ajustes de los Planes de Desarrollo de las Facultades alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional completados.	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar los Planes de Desarrollo de las Facultades alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. • Aprobar los Planes de Desarrollo en los respectivos Consejos de Facultad. • Aprobar los Planes de Desarrollo de las Facultades en el Consejo Académico. 	Ago/2015	Oct/2015	Resolución del Consejo Académico emitida por Secretaria de la Universidad.
Hito 2: Sistema informático de gestión y control del Plan estratégico de Desarrollo Institucional evaluado.	<ul style="list-style-type: none"> • Completar la información de los Planes de Desarrollo de las Facultades en el Sistema de control de gestión. • Coordinar reuniones de retroalimentación con los distintos centros de responsabilidad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. • Elaborar propuestas para mejorar el sistema. 	Ago/2015	Dic/2015	Informe de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
Hito 3: Reglamento diseñado que vincule la planificación estratégica con los diferentes proyectos con aportes estatales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un reglamento que vincule la planificación estratégica con los diferentes proyectos con aportes estatales. 	Ago/2015	Dic/2015	Reglamento aprobado por la Honorable Junta Directiva y emitido por Secretaria de la Universidad

<p>Hito 4:</p> <p>Proceso de planificación estratégica 2017-2021 elaborado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el PEDI 2012-2016. • Definir la metodología de planificación estratégica. • Desarrollar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 	<p>Oct/2015</p>	<p>Dic/2015</p>	<p>Informe que oficializa el proceso de planificación, de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.</p>
<p>Hito 5:</p> <p>Fortalecer las unidades de apoyo de la Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y sus Direcciones. • Desarrollar la plataforma de seguimiento de los proyectos de Investigación de la Universidad. 	<p>Oct/2015</p>	<p>Dic/2015</p>	<p>Informe de las acciones de fortalecimiento de la Vicerrectoría de Investigación y Post Grado.</p>
<p>Hito 6:</p> <p>Evaluación de los procesos de aseguramiento de la calidad desarrollados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Reglamento y Políticas. • Elaborar los Reglamentos y Políticas faltantes. • Diagnosticar y evaluar los procesos de aseguramiento de la calidad desarrollados hasta la fecha. • Proponer mejoras al proceso de aseguramiento de la calidad. • Evaluar y realizar seguimiento del programa de acreditación de carreras mediante el sistema informático de control de gestión. 	<p>Ago/2015</p>	<p>Dic/2015</p>	<p>Procedimiento de Aseguramiento de la Calidad elaborado.</p>

Objetivo Específico Institucional N° 3:

Potenciar las estructuras de soporte a las diferentes funciones institucionales.

Estrategias específicas asociadas:

1. Realizar un diagnóstico del funcionamiento de la unidad de soporte institucional (unidades de mejoramiento docente, nivelación académica, transferencia tecnológica, investigación atención de estudiantes, etc.) con miras al cumplimiento de sus objetivos, impacto, eficiencia y buen uso de los recursos.
2. Diseñar y comenzar la implementación de un plan de mejoramiento en función de lo detectado.
3. Analizar y reducir brechas internas de la institución a fin de lograr una gestión eficiente y homogénea en las diferentes unidades académicas y administrativas de la universidad.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N° 3:				
Potenciar las estructuras de soporte a las diferentes funciones institucionales.				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Programas de apoyo a docencia elaborados.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un diagnóstico del impacto logrado por el Centro de Docencia en los índices de retención y titulación oportuna. Crear estrategias y programas de apoyo complementarios a la docencia. 	Ago/2015	Dic/2015	Informe final de la Dirección de Docencia.
Hito 2: Programas de nivelación de estudiantes vulnerables desarrollados a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el impacto logrado con los actuales programas de nivelación de perfil de estudiantes vulnerables¹, en los principales indicadores de docencia. Elaborar nuevas acciones que puedan ser implementadas en el próximo convenio. 	Ago/2015	Dic/2015	Informe final de la Dirección de Docencia.
Hito 3: Plan para un centro de transferencia tecnológica confeccionado.	<ul style="list-style-type: none"> Construir y evaluar el plan de diseño de un centro de transferencia tecnológica, concebido como un observador de nuevas posibilidades de escalamiento en materia de Investigación, Desarrollo, Innovación, Tecnología y emprendimiento. 	Ago/2015	Dic/2016	Informe final aprobado por la Vicerrectoría de Investigación y Post Grado.
Hito 4: Diagnóstico del sistema de atención de estudiantes elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un diagnóstico del sistema de atención de estudiantes. 	Ago/2015	Dic/2016	Informe final de la Dirección de Docencia.
Hito 5: Diagnóstico de los procesos internos de las distintas unidades, elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Definir los procesos internos a intervenir. Confeccionar un diagnóstico de los procesos internos de las distintas unidades. 	Ago/2015	Dic/2016	Informe final de la Dirección de Docencia.

¹ Programas de mentoría y tutoría, asignaturas de nivelación de competencias, talleres de desarrollo personal y social, talleres de apoyo a asignaturas críticas (las que históricamente han presentado las más altas tasas de reprobación), talleres de inducción al mundo laboral; entre otros.

Hito 6: Plan Maestro de infraestructura Institucional elaborado, con inicio parcial de obras correspondientes a primera etapa.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Maestro elaborado. Licitación y adjudicación de la primera etapa de construcción. Construcción de la infraestructura licitada. 	Ago/2015	Dic/2016	Informe de la Dirección de Infraestructura
Hito 7: Análisis de brechas en las unidades académicas de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de los procesos de la Dirección de Admisión, Registro y Titulación. Propuestas de Mejora de los procesos de la Dirección de Admisión, Registro y Titulación. 	Oct/2015	Dic/2016	Procesos de la Dirección de Admisión, Registro y Titulación, analizados y optimizados.

Objetivo Específico Institucional N° 4:
Establecer, en acuerdo con el MINEDUC, un plan a 5 años alineado con al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y con las políticas públicas. Deberá además fortalecer las capacidades institucionales claves para asegurar la correcta implementación posterior del Convenio Marco Plurianual.

Estrategias específicas asociadas:

- Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2012-2016) en el nuevo escenario de la Ed. Superior.
- Identificación de las áreas críticas de desarrollo en función de los propósitos definidos en los Convenios Marco.
- Elaboración de un plan de acción.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°4:

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Evaluado.	1. Levantamiento de información	Ago/2015	Dic/2015	Documento de evaluación del Plan
	2. Cálculo de indicadores del Cuadro de Mando	Ene/2016	Ene/2016	
Hito 2: Áreas Críticas Identificadas	1. Análisis de puntos críticos en referencia a las áreas del CM	Ene/2016	Abr/2016	Documento con Identificación de áreas críticas y Estrategias de Desarrollo
	2. Definición de estrategias de desarrollo	May/2016	Ago/2016	
Hito 3: Plan de Acción	1. Instalación de instancia de negociación con el MINEDUC	Ago/2016	Dic/2016	Plan aprobado por Mineduc
	2. Definición de objetivos	Sep/2016	Sep/2016	
	3. Definición de actividades	Oct/2016	Nov/2016	
	4. Definición de cuadro de mando	Dic/2016	Dic/2016	

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2015							
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2015	2016	Medio de Verificación
1	Bases de Datos Institucionales disponibles de acuerdo a las necesidades de la universidad y del MINEDUC.	Bases de datos disponibles de acuerdo a las necesidades/Bases de datos totales requeridas	%	2/5 (40%)	4/5 (80%)	5/5 (100%)	Informe de la Dirección de Análisis Institucional con N° bases de datos necesarias para los procesos Sistema de Gestión Institucional.
	Validación de los datos generados por programa computacional.	N° auditorías realizadas/N° auditorías planificadas	%	0	60%	100%	Informe de la Dirección de Análisis Institucional con N° de auditorías realizadas vs las planificadas.
2	Completar los ajustes de los Planes de Desarrollo de las Facultades alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.	N° de Planes de Desarrollo de las Facultades aprobados por Consejo Académico/N° Facultades	%	0	100%	100%	Resolución del Consejo Académico
	Evaluación del sistema informático de control de gestión del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.	Informe del sistema de informático	N° de informes	0	0	1	Informe de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
	Proceso de planificación estratégica de Desarrollo Institucional 2017-2021 elaborado.	Informe del proceso de Planificación.	N° de informes	0	0	1	Informe de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
	Evaluación de los procesos de aseguramiento de la calidad desarrollados.	% carreras de pregrado acreditadas	%	56,25	65	80	Resolución de la Comisión Nacional de Acreditación.

	Fortalecer las unidades de apoyo de la Investigación	Sistema que apoye la gestión de seguimiento de los proyectos de investigación	N°	0	0	1	Informe de un sistema de investigación
3	Tasa promedio ponderado de titulación(TPT, institucional y TPPT, por carrera)	TPPT (por carrera)= (Tiempo Promedio de Titulación por alumno / Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios)/ número de titulados TPT (Institucional)= TPPT (por carrera)*(N° de alumnos titulados en la carrera)/ Total de titulados en la Universidad por año	%	81,9% ²	85% _≥	85% _≥	Informe de Dirección de Análisis Institucional.
	Tasa promedio ponderada de retención de primer año. (TR, institucional y TPRR, por carrera)	TPPR (por carrera) = (N° de Alumnos Retenidos de la Carrera / N° Alumnos de la Cohorte)*100. TR (Institucional) = (TPPR por carrera)*N° alumnos retenidos en la carrera/ N° total de los alumnos retenidos.	N°	<1,7 ³	<1,6	≤1,5	Informe de Dirección de Análisis Institucional.
	Diseño y evaluación de un Plan para un Centro de Transferencia Tecnológica.	N° de diseños y evaluaciones de un centro de transferencia tecnológica.	N°	0	0	1	Informe de la Vicerrectoría de Investigación y Post Grado.
	Análisis de brechas en las unidades académicas de la Universidad.	% de procesos diagnosticados	%	0	50%	100%	Informe de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
4	Convenio Marco Plurianual aprobado por el MINEDUC	Convenio Plurianual	Número	0	1	1	Convenio Plurianual aprobado por el MINEDUC

Objetivo Específico en Red N° 1⁴: Fortalecer el trabajo en **red de las universidades estatales** en los diferentes ámbitos de su quehacer especialmente en la gestión universitaria y la vinculación con el medio la promoción de espacios de reflexión, discusión y búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrentan en el marco de la reforma a la educación y el fortalecimiento de la educación pública.

Estrategias específicas asociadas:

1. Definir e implementar una estructura funcional de la organización encargada de fortalecer la red de universidades estatales, denominada Red de Gestión Universitaria (RGU) y su relación con el Consorcio de Universidades del Estado.

² Valor base 2013, aún no está el 2014 en el SGI.

³ Valor base 2013, aún no está el 2014 en el SGI.

⁴ Considerar objetivos específicos referidos en el documento de referencia para Convenios Marco.

2. Diagnosticar de manera compartida las necesidades de fortalecimiento y mejora en la gestión universitaria y vinculación con el medio en las universidades del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH).
3. Planificar y desarrollar instancias especializadas (Redes) de análisis y discusión en el ámbito de la gestión universitaria y vinculación con el medio que permitan revisar, discutir y aprender sobre la metodología de las "Mejores Prácticas de Gestión Universitaria".
4. Planificar y desarrollar las bases de una red de movilidad académica estudiantil: Programa Abate Juan Ignacio Molina.
5. Planificar y desarrollar un programa de intercambio artístico cultural entre las universidades estatales
6. Identificar las brechas de otras áreas para fortalecer ámbitos específicos de las instituciones de manera global o parcial a fin de incorporarlas en el Plan del fortalecimiento de la red en el período 2016-2020.
7. Diseñar y desarrollar la difusión interna y externa de los resultados 2015-2016

Hitos⁵ y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Constitución de la estructura funcional para el fortalecimiento del trabajo en red	1. Constitución estructural y funcional de la Red de Gestión Universitaria (RGU)	Sep/2015	Oct/2015	Modelo funcional RGU validado
	2. Definición de las principales orientaciones estratégicas de la RGU y los compromisos interinstitucionales	Oct/2015	Nov/2015	Misión y Visión RGU validada
	3. Definición del soporte financiero y técnico requerido para la operación de la nueva estructura.	Nov/2015	Dic/2015	Presupuesto RGU
	4. Inicio formal de actividades RGU	Dic/2015	Mar/2016	Primera Asamblea general de RGU
	5. Definición del plan de actividades 2015-2016 de la RGU	Oct/2015	Mar/2016	Plan 2015-2016 RGU validado
Hito 2: Propuesta de Plan de acción en red de universidades estatales diseñada.	1. Realización de un diagnóstico compartido de las necesidades de fortalecimientos de las universidades estatales en los principales ámbitos de su quehacer	Nov/2015	Ene/2016	Informe Diagnóstico
	2. Priorización de ámbitos de trabajo 2015-2016 tanto en gestión institucional como en el foco particular de vinculación con el medio	Ene/2016	Mar/2016	Informe áreas prioritarias
	3. Definición de la o las metodologías de trabajo tanto en gestión institucional como vinculación con el medio y los mecanismos de seguimiento y evaluación	Mar/2016	Abr/2016	Informe metodologías de implementación, evaluación y seguimiento
	4. Definición y validación del Plan de Acción en Red para el año 2015(áreas prioritarias) y la identificación de áreas específicas de fortalecimiento para el período 2016-2020	Abr/2016	May/2016	Plan de Acción en Red 2015-2016 validado

⁵ Considerar hitos relevantes durante todo el proceso de ejecución del CM.

Hito 3: Propuesta de vinculación universidades estatales diseñada (planes y acciones)	1. Establecer tres proyectos pilotos en Red uno en el ámbito del análisis institucional, el segundo en el de vinculación con el medio y el tercero en intercambio artístico cultural	Abr/2016	May/2016	3 Proyectos en red validados
	2. Ejecutar tres proyectos piloto en red de acuerdo a la actividad anterior.	May/2016	Oct/2016	Registro de tres proyectos en red
	2. Propuesta y validación de un plan en red de áreas específicas de fortalecimiento 2016-2020.	May/2016	Oct/2016	Plan de propuestas de acciones en red 2016-2020 validado
	3. Desarrollo y validación de las bases del Programa de Movilidad Abate Juan Ignacio Molina	May/2016	Oct/2016	Programa de Movilidad Abate Juan Ignacio Molina validado
Hito 4: Plan de difusión de la red 2015-2016 realizado.	1. Consolidación de resultados tanto del proyecto piloto como de las propuestas de fortalecimiento específicos	Ago/2016	Nov/2016	Informe evaluación general Convenio Marco 2015-2016
	2. Difusión de los proyectos en red 2015-2016 y sus proyecciones 2016-2020	Dic/2016	Dic/2016	Seminario Final
	3. Publicación / Registro formal de los resultados	Dic/2016	Dic/2016	Libro / Video / otro

Objetivo Específico en Red N° 2⁶: Proyectar el trabajo en **red entre las universidades estatales** para el período 2016-2020 a partir de la experiencia de articulación interinstitucional desarrollada en 2015-2016 identificando mecanismos de colaboración, acciones y programas.

Estrategias específicas asociadas:

1. Evaluar resultados y sustentabilidad de la Red de Gestión Universitaria (RGU) sus acciones y programas y su relación con el Consorcio de Universidades del Estado
2. Re-enfocar las principales orientaciones estratégicas de la RGU, los compromisos interinstitucionales y su quehacer para la optimización y sustentabilidad de acciones y programas en red
4. Desarrollar el plan de propuestas de acciones en red 2016-2020 validado en ámbitos más acotados de fortalecimiento institucional (ámbitos de fortalecimiento específicos).
5. Desarrollar un plan de difusión del trabajo en red 2016-2020, que considera la realización de Congresos Nacionales específicos, Convocatorias Temáticas, Festivales y Encuentros Artísticos, entre otras iniciativas

Hitos⁷ y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°2.

Hito	Actividades	Inicio	Término	Medios de Verificación
------	-------------	--------	---------	------------------------

⁶ Considerar objetivos específicos referidos en el documento de referencia para Convenios Marco.

⁷ Considerar hitos relevantes durante todo el proceso de ejecución del CM.

		(Mes/Año)	(Mes/Año)	
Hito 1: Plan de Evaluación de la experiencia 2015-2016, desarrollo de bases y acuerdos para continuidad	1. Evaluación de la estructura y organización de la RGU	Oct/2016	Nov/2016	Presentación informe asamblea plena
	2. Re-definición de la estructura y organización de la RGU y re-asignación de recursos.	Nov/2016	Dic/2016	Informe aprobado en asamblea plena. Presupuesto anual RGU
	3. Evaluación de las acciones en red tanto en el ámbito de las propuestas como en la ejecución de proyectos pilotos y viabilidad de implementación y sustentabilidad 2016-2020 incluido el Programa de Movilidad Abate Juan Ignacio Molina	Oct/2016	Dic/2016	Propuestas de proyectos en red, su organización, objetivos y su financiamiento 2016-2020
	4. Redefinición del plan de acciones y de difusión de los programas en red 2016-2020	Dic/2016	Dic/2016	Plan de acción 2016-2020 aprobado
Los siguientes hitos NO se consideran en la propuesta por exceder el plazo de ejecución del proyecto (se informa sólo para efectos de registro)				
Hito 2: Ejecución plan de acción 2016-2020	1. Ejecución 3 proyectos en red iniciados como pilotos en 2016-2020	Abr/2017	Dic/2020	Registro audiovisual y escrito
	2. Ejecución nuevos proyectos en red en ámbitos de fortalecimiento específicos	Abr/2017	Dic/2020	Registro audiovisual y escrito
	3. Ejecución del Programa de Movilidad Abate Juan Ignacio Molina	Abr/2017	Dic/2020	Registro audiovisual y escrito
	4. Ejecución funciones y operación de RGU	Ene/2017	Dic/2020	Actas de acuerdos e informes de desarrollo de proyectos
Hito 3: Difusión acciones y programas en red período 2016-2020	1. Consolidación anual de resultados de todas las acciones y programas en red desarrolladas	Ago/2017	Dic/2020	Informes anuales de evaluación general Convenio Marco 2016-2020
	2. Difusión anual de los proyectos en red 2015-2016 y sus proyecciones 2016-2010	Ene/2018	Dic/2020	Seminarios, congresos
	3. Publicación / Registro formal de los resultados	Ene/2018	Dic/2020	Libro / Video / otro al año

a. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RED UNIVERSIDADES ESTATALES PARA EL CM 2015⁸							
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2015	2016	Medio de Verificación
1	Promedio años de acreditación Institucional de la red de universidades estatales U(i) por número	=SUMA (N° años acreditación U(i) X Matrícula pregrado U(i)) / matrícula total	Cantidad (1 al 7)	4,8	4,8	5	CNA, SIES

⁸ Sujeto a redefinición y completitud dependiendo del proyecto final acordado con Mineduc

	de alumnos.						
	Promedio años de acreditación Institucional de la red de universidades estatales regionales por número de alumnos	=SUMA (N° años acreditación U(i)regional X Matrícula pregrado U(i)) / matrícula total úes. estatales regionales	Cantidad (1 al 7)	4,2	4,3	4,5	CNA, SIES
	Porcentaje de carreras de pregrado de la red de universidades estatales acreditadas por área del conocimiento.	=PROMEDIO(i)(N° carrera pregrado área del conocimiento(i)U(j) acreditado /Total carreras de pregrado área del conocimiento(i)U(j))	%	Desde 3% en área servicios a 82% en área educación	3%-82%	10%-100%	SIES
	Implementación de acciones y programas institucionales en red	N° acciones y programas en red implementadas	Cantidad	6	6	12	Informe Redes implementadas
2 y 3	Asociados a las redes específicas de vinculación con el medio, postgrado, investigación u otras que surjan a partir de ejecución del Proyecto 2015-2016 (Supera el período de medición)						

Objetivo Específico en Red N° 3: Incrementar la producción científica, el posgrado y desarrollo tecnológico de las **Universidades de La Frontera, Antofagasta y Magallanes** fortaleciendo los grupos de investigación a partir del establecimiento de una red vinculada a otras redes internacionales (académicas y empresariales), en el área de los biorecursos de zonas extremas.

Estrategias específicas asociadas:

1. Vinculación y colaboración entre la Universidad de La Frontera (UFRO) con las Universidades de Antofagasta (UANTOF) y Magallanes (UMAG) a partir de la experiencia ganada en la implementación del Convenio de Desempeño Piloto que, focalizado en los biorecursos, y en la calidad de sus programas de doctorado asociados, permitió a la UFRO situarse como la Universidad de mayor crecimiento en investigación en Chile
2. Definición y priorización de temas en el área de biorecursos que consoliden un programa de investigación en conjunto de relevancia nacional e internacional.
3. Reforzamiento de redes de colaboración y ampliación de los vínculos con otras universidades en función del desarrollo del postgrado
4. Presentación de proyectos conjuntos a fondos concursables nacionales e internacionales
5. Incentivo a la estadias de investigadores extranjeros
6. Incentivo a las cotutelas en centros de excelencia y universidades extranjeras
7. Creación de redes estratégicas con los mercados y la industria de capital de riesgo tecnológico y emprendimientos internacionales
8. Capturas tecnológicas de buenas prácticas de Investigación, Desarrollo e Innovación y relación con el sector productivo
9. Incentivo a la publicación en revistas de alto impacto
10. Contribución al desarrollo de políticas públicas en protección de biorecursos.(Actualmente Chile no ha firmado el protocolo de Nagoya respecto al acceso a los recursos genéticos y reparto justo y equitativo de los beneficios que se deriven de su utilización)

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°3				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Constitución funcional de los equipos de trabajo	1. Constitución funcional de la Red de Investigación en Biorecursos (RIB)	Sept/2015	Oct/2015	Modelo funcional RIB validado
	2. Definir las principales orientaciones estratégicas de la RIB y los compromisos interinstitucionales	Oct/2015	Nov/2015	Misión y Visión RIB validada
	3. Establecer el soporte financiero y técnico de la RIB	Nov/2015	Dic/2015	Presupuesto RIB aprobado
	4. Definición plan de actividades 2015-2016 de la RGU	Oct/2015	Nov/2015	Plan 2015-2016 RIB validado
Hito 2: Levantamiento de áreas programáticas comunes.	1. Realización de un diagnóstico compartido de las fortalezas investigativas en el área de los bio recursos con foco en organismos extremófilos	Nov/2015	Ene/2016	Informe Diagnóstico
	2. Priorización de ámbitos de trabajo 2015-2016 tanto en el área de los bio recursos como en el foco particular de vinculación entre las instituciones	Ene/2016	Ene/2016	Informe áreas prioritarias
	3. Definición de la o las metodologías de trabajo tanto en la red RIB como en la vinculación de ésta con instituciones y redes internacionales	Mar/2016	Abr/2016	Informe metodologías de implementación, evaluación y seguimiento
	4. Definir 3 proyectos pilotos en Red uno en el ámbito de la investigación básica, el segundo en I&D&i y el tercero en cooperación internacional	May/2016	Sep/2016	Registro de 3 proyectos en red
Hito 3: Inicio de la Ejecución de proyectos y bases para el incremento de la productividad científica de la RIB	1. Visita a los laboratorios concernidos en las 3 universidades constitutivas de la RIB	Abr/2016	May/2016	Registro de visitas y actividades en laboratorios RIB
	2. Visita a centros de excelencia y universidades extranjeros	May/2016	Oct/2016	Convenios de Cooperación Internacional
	3. Catastro de fondos concursables destinados al incremento de la cooperación internacional	May/2016	Oct/2016	Plan de propuestas de acciones en red para la cooperación internacional
	4. Desarrollo y validación de un Plan de Movilidad Académica y estudiantil de investigación y postgrado	May/2016	Oct/2016	Plan de Movilidad validado
	5. Creación de fondo para el desarrollo de un Programa de Estadías para investigadores extranjeros connotados.	Ago/2016	Dic/2016	Registro de Visitas y de actividades en laboratorios RIB
El siguiente hito NO se considera en la propuesta por exceder el plazo de ejecución del proyecto (se informa sólo para efectos de registro)				
Hito 4: Proyección de la	1. Consolidación y registro de la	Ene/2017	Ene/2017	Workshop

RIB a 2016-2020	experiencia.			Internacional
	2. Elaboración de propuestas y Plan de Trabajo para la RIB en el período 2016-2020	Ene/2017	Mar/2017	Documento de proyecciones de la RIB

a. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN <u>RED</u> UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, ANTOFAGASTA Y DE MAGALLANES PARA EL CM 2015 ⁹							
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2015	2016	Medio de Verificación
1	Constitución funcional de los equipos de trabajo	Nº Equipos de trabajo constituidos/Nº total de equipos	Porcentaje	0%	30%	100%	Informe emitido por la RIB
2	Áreas programáticas comunes operativas.	Nº áreas programática comunes operativas/Total de áreas	Porcentaje	0%	30%	100%	Informe emitido por la RIB
3	Número de Publicaciones ISI en el área de Biorecursos	Σ publicaciones ISI en el área de Biorecursos	Número de publicaciones	A determinar X	X+ 5%	X+ 20%	Web of Science
	Número de Publicaciones ISI con investigadores extranjeros	Σ publicaciones ISI con investigadores extranjeros	Número de publicaciones	A determinar X	X+ 3%	X+ 15%	Web of Science
	Proyectos científicos en conjunto con investigadores extranjeros (Financiamiento nacional)	Σ proyectos científicos con investigadores extranjeros (Financiamiento nacional)	Número de proyectos	A determinar X	X	X+ 12%	Resoluciones de Concursos, Convenios
	Proyectos científicos en conjunto con investigadores extranjeros (Financiamiento internacional)	Σ proyectos científicos con investigadores extranjeros (Financiamiento internacional)	Número de proyectos	A determinar X	X	X+ 20%	Resoluciones de Concursos, Convenios y Agencias Gubernamentales
	Número de estudiantes en cotutela con académicos de universidades extranjeras	Σ estudiantes en cotutela con académicos de universidades extranjeras / matrícula total de los programas	Estudiantes en Cotutela	10	18	30	Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
	Porcentaje de	Porcentaje de	Publicaciones	A determinar	X+ 3%	X+ 20%	Ranking

⁹ Sujeto a redefinición y completitud dependiendo del proyecto final acordado con Mineduc

	publicaciones en la base en revistas del primer cuartil SCImago	publicaciones en la base en revistas del primer cuartil SCImago	en la base en revistas del primer cuartil SCImago	X			iberoamericano SCImago
	Patentes solicitadas por año (Producción tecnológica)	∑ patentes solicitadas	Número de patentes solicitadas por año	0	0	3	Registro de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

1. DATOS E INDICADORES					
Datos e indicadores a nivel institucional (UNIVERSIDAD DE MAGALLANES)	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Matrícula total pregrado	4088	3340	3194	3509	3839
Matrícula de primer año	919	712	711	1141	1368
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	338	266	230	340	386
PSU promedio de la matrícula de primer año	548	550	548	547	553
Tasa de retención en el primer año	69,4%	70,6%	68,1%	61,2%	71,4%
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	79,3%	76,7%	75,7%	69,5%	85,8%
N° de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados			59	138	70
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	19,2%	10,1%	11,1%	6,1%	0,1%
Tiempo de titulación	1,69	1,73	1,84	1,67	1,35
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título ¹⁰				81,6%	
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	160	155	147	153	171
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	21,3%	29%	30,6%	32,7%	29,8%
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	352,76	358,92	359,07	395,8	374,04
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	36,78	46,5	47	53,25	55,7
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	27,2%	28,7%	28,4%	28,2%	33,7%
% Carreras de pregrado acreditadas (N° carreras acreditadas / N° carreras elegibles para acreditar)	27,59%	64,29%	82,14%	79,3%	56,25%
N° de proyectos de investigación Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología (Conicyt)	9	24	25	25	27
N° publicaciones SCOPUS ¹¹	46	54	45		
N° Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	42	43	47	29	62
N° publicaciones Scielo	27	21	20	14	24

¹⁰ La Universidad de Magallanes ha empleado un modelo de Seguimiento de Titulados de las carreras profesionales a partir del año 2013, el cual tuvo como objetivo capturar información de las titulaciones de los años 2007 y 2010; el periodo 2014 se encuentra en proceso de tabulación.

¹¹ Con respecto a las publicaciones indexadas en SCOPUS, fue considerado el listado oficial obtenido por CONICYT para los periodos 2010, 2011 y 2012. El resumen de los periodos 2013 y 2014 no se encuentran disponibles hasta el 2016.

CARGO EN EL CM: DIRECTOR GENERAL				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
PÉREZ		OYARZO	JUAN	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
26-03-46		juan.oyarzo@umag.cl	61-207171	61- 207179
RUT		CARGO ACTUAL		
5.621.630-8		RECTOR		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	AVDA. BULNES 01855		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO CIVIL MECÁNICO	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO	CHILE	1974
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGÍSTER EN INGENIERÍA MECÁNICA	UNIVERSIDAD FEDERAL SANTA CATARINA	BRASIL	1987
DOCTOR EN ENERGÍAS RENOVABLES	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	ESPAÑA	2010

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	ACADÉMICO	1971	1986
	DIRECTOR DEPARTAMENTO	1987	1992
	DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	1993	1995
	VICERRECTOR ACADÉMICO	2006	2014
	RECTOR	2014 (AGOSTO)	A LA FECHA

CARGO EN EL CM: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Jeldres		Molina	Elizabeth	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
30-12-1969		Elizabeth.jeldres@umag.cl		
RUT: 11.842.382-8		CARGO ACTUAL: VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		

XII	PUNTA ARENAS	AVENIDA BULNES 01855	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	USACH	Chile	1999
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UMAG	Vicerrector de Administración y Finanzas	2014	Actual
UMAG	coordinadora de Carrera de Ingeniería Civil Industrial	2004	2008
USACH	Asesor de Pro rectoría	2000	2001

CURRÍCULO DE INTEGRANTES DE EQUIPOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DEL PMI [1 página por persona como máximo].			
CARGO EN EL PMI:			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
MARIPANI	MARIPANI	JOSE FERNANDO	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
10/02/1966	jose.maripani@umag.cl	2209171	--
RUT	CARGO ACTUAL		
9.136.362-3	VICERRECTOR ACADEMICO		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
XII	PUNTA ARENAS	AVENIDA BULNES 01855	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
DOCTOR	UNIVERSIDAD DE CONNECTICUT	EEUU	2007
MAGISTER	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CHILE	1995
CONTADOR AUDITOR	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	CHILE	1988
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2007	2014
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1997	2002
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	ACADEMICO JORNADA COMPLETA	1991	A LA FECHA

CARGO EN EL CM: DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Mansilla		Muñoz	Andrés	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
01/09/1965		andres.mansilla@umag.cl	2209397	
RUT: 9.822.959-0		CARGO ACTUAL: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POST GRADO.		
REGION		CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
XII		PUNTA ARENAS	AVENIDA BULNES 01855	
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
POSTDOCTORADO		UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	BRASIL	2002
DOCTOR EN BOTANICA		UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO	BRASIL	1997
MAGISTER EN BOTANICA		UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO	BRASIL	1993
PROFESOR DE ESTADO EN BIOLOGIA Y CIENCIAS NATURALES		UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS OSORNO	CHILE	1988
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN		CARGO	DESDE	HASTA
UMAG		Coordinador alterno. Unidad de Coordinación Institucional – UCI, Fondo Competitivo – MECESUP. Ministerio de Educación	2000	
UMAG		Coordinador contraparte Universidad de Magallanes, en el Proyecto MECESUP “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN OCEANOGRAFIA, UNA NECESIDAD NACIONAL” de la Universidad de Concepción	2000	2003
UMAG		Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ciencias, Dpto. de Ciencias y Recursos Naturales	Febrero 2002	Mayo 2002

UMAG	Director Departamento de Ciencias y Recursos Naturales	Mayo 2002	Mayo 2006
UMAG	Coordinador Magíster en Ciencias, Mención Manejo y Conservación de Recursos Naturales de Ambientes Sub antárticos	2003	2010
UMAG	Director de Investigación y Postgrado. Universidad de Magallanes	Sept. 2006	Julio 2014
UMAG	Coordinador alterno Magíster en Ciencias, Mención Manejo y Conservación de Recursos Naturales de Ambientes Sub antárticos	2011	actual
UMAG	Vicerrector de Investigación y Postgrado	Agosto 2014	actual

CARGO EN EL CM: DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Oyarzo		Pérez	Humberto	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO
15 de Junio de 1950		humberto.oyarzo@umag.cl		56-61-2240401
RUT		CARGO ACTUAL		
6.434.736-5		VICERRECTOR DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Fagnano 494		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Ejecución en Mecánica		Universidad Técnica del Estado	Chile	1976
Ingeniero Mecánico		Universidad de la Frontera	Chile	2003
Licenciado en Ciencias de la Ingeniería		Universidad de la Frontera	Chile	2003
Magíster en Ingeniería Mecánica		Universidad Técnica Federico Santa María	Chile	1985

Diploma de Estudios Avanzados en Hidráulica y Energética	Universidad Politécnica de Madrid	España	2005
Doctor Ingeniero en Energías Renovables	Universidad Politécnica de Madrid	España	2009

TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
ENAP	Ingeniero en Entrenamiento en Operaciones de Planta	Abril 1974	Agosto 1974
UMAG	Académico Jornada Completa	1974	A la fecha
UMAG	Jefes de las Carreras de Ingeniería de Ejecución y Civil Mecánica	1985	1990
UMAG	Miembro de la Honorable Junta Directiva	1990	1990
UMAG	Director Departamento Ingeniería Mecánica	1991	2006
UMAG	Comité Directivo del Consorcio de Decanos de las Facultades de Ingeniería de Chile (CONDEFI)	2011	2014
UMAG	Decano de la Facultad de Ingeniería	2007	2014
UMAG	Vicerrector de Vinculación con el Medio	2014	A la fecha

CARGO EN EL CM: DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES		
Lazaneo		Cerda	Lorenzo		
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
14/02/1953		lorenzo.lazaneo@umag.cl		2207915	
RUT: 6.436.620-3		CARGO ACTUAL: Director de Planificación y Desarrollo Institucional			
REGION		CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII		PUNTA ARENAS	AVENIDA BULNES 01855		
FORMACIÓN ACADÉMICA					
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	

Ingeniero Civil Químico	UTE	Chile	1977
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UMAG	Director de Planificación y Desarrollo Institucional	2014	Actual
UMAG	Profesor Jornada Completa	1978	Actual

ANEXO I:

DETALLE ACTIVIDADES POR HITOS Y FINANCIAMIENTO. SÓLO PERIODO 2015-2016 DE LA RED DE UNIVERSIDADES ESTATALES.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES POR HITOS

a. OBJETIVO ESPECÍFICO N°1

Hito 1: Constitución de la estructura funcional para el fortalecimiento del trabajo en red

RGRU corresponderá a una unidad dependiente del Consorcio de Universidades del Estado que coordinará a diferentes representantes de las universidades estatales que conformarán las diferentes redes. En particular cada red, podrá a su vez, contar con una estructura directiva o coordinadora que podría delegarse en un grupo reducido de representantes de las universidades que cumplan con los requisitos definidos en la organización de la red (protocolos o convenios específicos), de acuerdo a la metodología de trabajo que se establezca a sugerencia de RGRU. En ningún caso se estima que se requerirá una sub unidad RGRU en cada Universidad Estatal, porque la naturaleza de las redes es diversa y cada una de ellas tendrá su propio quehacer y modo de operación de acuerdo a las directrices estratégicas que defina el Directorio conformado por rectores de universidades estatales mandatados por el Consorcio de Universidades del Estado y otros miembros externos o asesores que ellos determinen.

La estructura funcional de la RGRU considera 2 niveles: Directivo y Ejecutivo.

El nivel directivo, a cargo de la toma de decisiones estratégicas en red para las universidades estatales, debe estar definida como la primera acción de este hito porque es necesario establecer si responderá a la estructura de funcionamiento del Consorcio de Universidades y su Directorio actual o requerirá una estructura especializada, con representantes de la comunidad universitaria o de la sociedad, a través de expertos.

El nivel ejecutivo, encargado de materializar las decisiones del Directorio y asesorarlo a través de estudios y metodologías, tendrá un perfil eminentemente técnico que requerirá para su funcionamiento los siguientes recursos:

- Entre 3 a 4 profesionales, uno de ellos con rango de directivo general y 2 administrativos o técnicos.
- Fondo de recursos para contratar asesorías externas coyunturales asociadas a la generación de instrumentos y mecanismos que apoyen la especificidad de algunas redes (antes que comiencen a funcionar o cuando deba ser evaluada su continuidad)
- Inversiones en instalaciones y equipamiento, desarrollo web. Espacio físico para alojar el staff RGRU y las instalaciones de las que pueda disponer para reuniones, talleres, seminarios, que podrían ser proporcionadas por las mismas universidades estatales.
- Gastos operacionales, viáticos y traslados.

Las funciones del nivel ejecutivo se concentrarán en proveer de la plataforma técnica, operativa y logística para que las redes avancen en los objetivos y acciones que se propongan específicamente. Esto es:

- Sincronización del trabajo en red con las políticas de desarrollo universitario que establezca el Directorio RGRU, otros organismos públicos y/o políticas públicas en docencia, investigación y extensión regionales y nacionales.
- Metodologías de trabajo en red,
- Metodologías para priorizar temáticas de interés común (indicadores)
- Metodologías para evaluación del trabajo en red y resolución de situaciones que podrían afectar los resultados esperados (sustentabilidad y/o viabilidad de las redes en el largo plazo).
- Protocolos de acuerdo,
- Convenios interinstitucionales con otras entidades, para obtener por ejemplo cofinanciamientos para actividades estratégicas. Ejemplo Convenio Senda-Cuech para abordar la temática del Alcohol y Drogas en las universidades estatales.

- Registro, seguimiento y sincronización con redes o proyectos de temáticas específicas (ejemplo, formación inicial docente), de alcance parcial o global, en fase piloto o consolidado, que tienen funcionamiento y financiamiento propio.
- Organización de seminarios, talleres u otras actividades para compartir experiencias y buenas prácticas entre universidades, compilación de resultados y su edición y difusión por la vía de informes, libros, registros audiovisuales u otros.
- Generación de informes estadísticos, seguimiento de acuerdos e indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan evaluar el impacto del trabajo en red.

Cada red tendrá sus propios requerimientos, estudios o proyectos que contarán con financiamiento específico y coyuntural (5 a 10%) del presupuesto total de RGRU. La asignación de estos recursos también obedecerá a un equilibrio entre prioridades-impacto-necesidades que deberá establecer RGRU con la mayor ecuanimidad posible.

Hito 2: Diseño Plan de Acción en Red Universidades Estatales

Las actividades asociadas a este hito consideran el trabajo en red en diferentes niveles de avance:

1. Red Universitaria de Unidades de Análisis Institucional:

Esta red se encuentra operativa desde 2008 y a partir de este proyecto se buscará fortalecer su quehacer a través de las siguientes funciones:

- Definición de la Coordinación Central de la Red UAI y su inserción en la estructura global (RGRU)
- Definición del plan de actividades 2015-2016 de la Red UAI considerando:
 - Estudios e informes en red y su vinculación con la política pública
 - Implementación metodología para la generación de indicadores representativos sistema educación superior estatal
 - Al menos 2 reuniones de trabajo en el año e informe de buenas prácticas
 - Realización Encuentros Anuales de la Red UAI y difusión de resultados

2. Red Universitaria para el aseguramiento de la calidad Interna

Esta Red, que se incorpora al espacio de colaboración que propicia este convenio marco, busca desarrollar acciones focalizadas en docencia, vinculación con egresados y empleadores y gestión institucional).

Para ello, las actividades que se requieren para diseñar el Plan de Acción 2015-2016 son las siguientes:

- Reunión de Constitución
- Revisión de instrumentos y mecanismos al interior del CUECH
- Propuestas de instrumentos y mecanismos comunes y evaluación permanente
- Agenda de Trabajo 2015-2016

3. Red Universitaria de Gestión Estratégica e Institucional

Esta Red, que se incorpora al espacio de colaboración que propicia este convenio marco, busca desarrollar acciones conjuntas en torno al plan estratégico de las universidades estatales, de tal forma de uniformar técnicas y procedimientos y compartir buenas prácticas en términos metodológicos y en el uso de tecnologías de información.

Para ello, las actividades que se requieren para diseñar el Plan de Acción 2015-2016 son las siguientes:

- Reunión de Constitución
- Revisión de instrumentos y mecanismos al interior del CUECH
- Propuestas de instrumentos y mecanismos comunes y evaluación permanente
- Agenda de Trabajo 2015-2016

4. Redes parciales o globales en el ámbito de la investigación y vinculación con el medio

Las actividades asociadas al diseño de un plan de acción en estas materias consideran la creación de un comité asesor nombrado por el Directorio RGRU que junto al equipo Ejecutivo RGRU, definan la metodología para diagnosticar las necesidades de fortalecimiento en estos ámbitos y priorizar proyectos en red, en tanto es probable que éstos no constituyan redes globales como las 3 anteriores.

El resultado de esta etapa del proyecto debe constituir al menos una red prioritaria (global o parcial), en el ámbito de la investigación o la vinculación con el medio, definiendo la metodología de trabajo y su agenda 2015-2016.

5. Programa de Movilidad Estudiantil y Académica Juan Ignacio Molina

Las actividades asociados a este hito consisten en identificar todas aquellas redes de movilidad, tanto estudiantil como de académicos que han desarrollado las universidades estatales (idealmente en operación al momento de ejecución de este proyecto) rescatando la experiencia en cada una de ellas de tal forma que permita sentar las bases de un programa común en este ámbito.

Las bases de este programa deben estar en sintonía con las políticas públicas en términos de créditos transferibles, armonización curricular y marco de cualificaciones a fin de garantizar su sustentabilidad y viabilidad en el tiempo.

6. Programa de acciones artístico-culturales conjuntas

La actividad principal asociada a este hito consiste en crear una comisión que defina las actividades artístico-culturales a partir de la oferta existente en las universidades estatales y cuya implementación considere la mayor cantidad de público regional (itinerancia) o priorice el fortalecimiento de la oferta artístico-cultural de las regiones extremas.

La agenda de trabajo 2015-2016 en este ámbito estará orientada a interconectar a las personas encargadas de este ámbito en las universidades, a fin de sentar las bases para la colaboración artístico-cultural en el largo plazo.

Hito 3: Ejecución Plan de Acción en Red Universidades Estatales

Las actividades asociadas a este hitos son las que se definan en el hito 2 y que se encontrarán identificadas en las agendas de trabajo de cada una de las acciones descritas en el punto anterior. En particular, para la Red Universitaria para el aseguramiento de la calidad Interna se propone en la ejecución del Plan de Acción el **desarrollo de investigación conjunta sobre buenas prácticas y opciones innovadoras para asegurar la calidad interna**

- Diagnóstico y evaluación de buenas prácticas de aseguramiento de la calidad
- Creación de un portafolio de buenas prácticas de aseguramiento de la calidad
- Realización de seminario anual de buenas prácticas de aseguramiento de la calidad.
- Difusión, actualización, página web de la red a través de la plataforma RGRU y CUECH

Hito 4: Plan de Difusión de la Red

Las actividades en este hito contemplan el registro y recopilación de la experiencia en red y su difusión a partir de los medios disponibles como RGRU, los de las mismas redes y los de las universidades.

1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO N°2

Hito 1: Plan de Evaluación de la experiencia 2015-2016, desarrollo de bases y acuerdos para continuidad

Las actividades asociadas a este hito corresponden a la evaluación de la experiencia en red 2015-2016 de las universidades estatales por parte de la Unidad RGRU.

Implica la definición de instrumentos de evaluación del nivel de cumplimiento de los objetivos del proyecto y acciones de colaboración en red para elaborar recomendaciones y re-orientaciones tanto de las funciones de RGRU y de las representaciones de las universidades estatales en las redes, para proyectar un trabajo exitoso en el largo plazo.

2. DETALLE DE FINANCIAMIENTO POR UNIDAD Y FUNCIONES

La distribución de los recursos para las acciones en red considera porcentajes relativos al monto total de acuerdo al financiamiento requerido para la RGRU y las diferentes redes que administra en esta propuesta:

Unidad - Funciones	Porcentaje del Presupuesto Total	Detalle recursos financieros
Financiamiento inversiones y operación RGRU y Plan de Difusión de la Red	25%	Inversiones, equipamiento, personal y gastos operacionales
Red Universitaria de Unidades de Análisis Institucional	5-10%	Personal para coordinación específica, apoyo externo para estudios, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Red Universitaria para el aseguramiento de la calidad Interna	5-10%	Personal para coordinación específica, apoyo externo para estudios, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Red Universitaria de Gestión Estratégica e Institucional	5-10%	Personal para coordinación específica, apoyo externo para estudios, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Redes parciales o globales en el ámbito de la investigación y vinculación con el medio	5-10%	Personal para coordinación específica, apoyo externo para estudios, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Programa de Movilidad Juan Ignacio Molina	25%	Personal para coordinación específica, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios y a complementar el financiamiento de la movilidad de estudiantes y académicos (programas actuales o de acuerdo a nuevas bases)
Acciones artístico culturales	15%	Complemento para financiar traslados y viáticos requeridos por las actividades susceptibles de realizarse conjuntamente.
TOTAL	100%	